



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2013, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2013.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) para el año 2013, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en sus anexos:

- Cursos que se convocan:

ZA-0270/2013: Acceso y tratamiento de datos. Herramientas. Zaragoza.

ZA-0273/2013: Prevención de riesgos eléctricos. Zaragoza

- Solicitudes de participación a los cursos de formación: La Orden de 25 de febrero de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento telemático en el ámbito de formación y perfeccionamiento del Instituto Aragonés de Administración Pública y se crea el Registro informatizado de actividades formativas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 26 de marzo, establece el modo de solicitar la admisión a cursos de formación gestionados por el IAAP.

De conformidad con lo dispuesto en su artículo 3, el personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

Se presentarán tantas solicitudes como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

- Diploma de participación: El Instituto Aragonés de Administración Pública emitirá el diploma acreditativo correspondiente, firmado con sello electrónico, según las circunstancias de obtención especificadas para cada curso.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2013.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: ACCESO Y TRATAMIENTO DE DATOS. HERRAMIENTAS

CÓDIGO: ZA-0270/2013

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C.

OBJETIVOS: Conocer nuevas herramientas que permitan mejorar la aproximación al mundo de los datos abiertos.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 18

HORAS LECTIVAS: 11

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 24/10/2013 a 25/10/2013

HORARIO: Día 24 de 09:00 a 15:00. Día 25 de 9:00 a 14:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 30, PLANTA 3ª, SALA ALA SUR, PASEO MARÍA AGUSTIN, 36, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 10/10/2013

COORDINACIÓN: José Mª Subero Munilla

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Introducción Aragón Open Data.

Introducción al acceso, tratamiento de datos y derecho de acceso a la información.

Extracción de datos. Fuentes públicas y privadas.

Análisis de datos con Excel.

Google Refine.

Google Fusion Tables.

Infografías. Visualización de datos.

Caso práctico.

TÍTULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS.

CÓDIGO: ZA-0273/2013

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C.

OBJETIVO: Actualización profesional de los técnicos de prevención de riesgos laborales.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 4

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 08/10/2013.

HORARIO: De 10:30 a 14:30 horas.

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, C/ BERNARDINO RAMAZZINI, 5, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 25/09/2013

COORDINACIÓN: M^a Josefa Clavero Mur

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine la ausencia y aunque se presente justificación.

PROGRAMA:

Protección de la seguridad y salud de los trabajadores frente a riesgo eléctrico.
Instalaciones eléctricas.
Técnicas y procedimientos de trabajo.
Formación e información a los trabajadores.